

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ECONOMÍA

I.E.S. SABINA MORA

LOCALIDAD: ROLDAN

CURSO: 2013-2014.

GRUPO: 1º BACHILLERATO

PROFESOR: FRANCISCO BASTIDA GARCIA

ÍNDICE

0. Introducción.....	4
0.1. Marco legal del currículo	4
0.2. Justificación del contenido de la programación	4
1. OBJETIVOS.....	6
1.1. Objetivos generales de la etapa	6
1.2. Objetivos de la materia.....	7
1.3. Relación de los objetivos de la materia con los objetivos de la etapa.....	8
2. CONTENIDOS.	8
2.1. Criterios adoptados en la organización de los contenidos	8
2.2. Contenidos relacionados con los bloques temáticos del currículo.....	9
2.3. Contenidos por unidad: Contenidos, procedimientos y actitudes. Contenidos transversales. Interdisciplinariedad	10
UD 1. Introducción a la Economía. Nociones básicas.....	10
UD 2. Los factores productivos y los agentes económicos.....	12
UD 3. Formas de organizar las actividades económicas: Sist. Económ....	13
UD 4. Producción e interdependencia económica.....	14.
UD 5. La población y actividad económica.....	15
UD 6. El mercado: La oferta y la demanda.....	16.
UD 7. Estructura de mercado y su funcionamiento.....	18
UD 8. La Macroeconomía: Las macromagnitudes.....	19
UD 9. La demanda y la oferta agregadas: los ciclos.....	20
UD 10. Las funciones del sector público en la economía.....	22
UD 11. El presupuesto del sector público.....	23
UD 12. Dinero e inflación.....	25
UD 13. El papel del sistema financiero en la economía.....	26
UD 14. La economía internacional y la Balanza de Pagos.....	27
UD 15. La Unión Europea: Instituciones y Presupuestos.....	29
UD 16. Crecimiento y subdesarrollo económico.....	30
UD 17. Los problemas del medio ambiente.....	32
UD 18. La economía murciana.....	33
2.4. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.....	34
3. METODOLOGÍA didáctica que se va a aplicar.....	35
3.1. Orientaciones metodológicas generales	35
3.2. Criterios de agrupamiento y espacios en el aula	36

3.3. Actividades.....	36
4. Identificación de los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumnado alcance una evaluación positiva al final de cada curso de la etapa. CONTENIDOS MÍNIMOS exigibles.....	39
5. Procedimiento de EVALUACIÓN del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.....	41
5.1. Características del proceso de evaluación en la etapa.....	41
5.2. Criterios de Evaluación	42
5.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación en el proceso ordinario	45
5.4. Mecanismo de recuperación y pruebas de septiembre	46
5.4.1. Mecanismo de recuperación.....	46
5.4.2. Pruebas de septiembre	46
5.5. Procedimiento de evaluación para alumnado con faltas de asistencia	47
5.6. Criterios de calificación.....	47
6. Aplicación de las TECNOLOGÍAS de la información y la comunicación al trabajo en el aula	48
7. Medidas para la atención a la DIVERSIDAD.....	50
7.1. Atención a la diversidad según currículo	50
7.2. Actuaciones de apoyo ordinario	50
7.3. Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo	51
8. Actividades de RECUPERACIÓN de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores	52
9. Medidas para estimular el interés y el hábito de la LECTURA y la capacidad de expresarse correctamente.	52
10. MATERIALES curriculares y recursos didácticos	53
11. Propuesta de ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES que se pretenden realizar desde el Departamento.....	54
12. EVALUACIÓN de los procesos de ENSEÑANZA y de la práctica docente.....	55
13. Legislación y bibliografía.....	56

0. INTRODUCCIÓN.

0.1. MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO.

El **Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre**, aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura (MECD), que establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas correspondientes a Bachillerato, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el artículo 16 de su Estatuto de Autonomía, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), por el **Decreto 262/2008, de 5 de septiembre**, que establece el currículo del Bachillerato en esta Comunidad Autónoma.

La presente programación didáctica aborda el currículo de la materia de Economía en el primer curso de esta etapa educativa.

Muchos han sido los cambios introducidos en este Decreto, y que afectan tanto a los objetivos y materias de esta etapa educativa como a la organización, concreción y actualización de todos los aspectos que conforman el currículo (objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación) de cada una de las asignaturas o materias en sus respectivos cursos. El currículo es considerado en este Decreto como más de “un proyecto educativo que responda a los intereses, necesidades y rasgos específicos del contexto histórico, social, cultural y natural de la Región de Murcia, sin desligarlos de contextos más amplios —nacional, europeo y mundial—, que faciliten la adecuada comprensión de su significado y relevancia”, es decir, un instrumento más para la *construcción* regional de esta Comunidad Autónoma desde el compromiso social de sus habitantes.

0.2. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La importancia que tienen los asuntos económicos en nuestra sociedad y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, plantean la necesidad de una **formación específica** que proporcione las claves necesarias para comprender un aspecto tan esencial de la realidad actual como es el económico.

Si bien en la Educación Secundaria Obligatoria la formación económica está incluida en el área de Ciencias Sociales, la profundización en la materia y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva social y multidisciplinar, proporcione conocimientos más precisos.

Así, la economía **está relacionada** con materias como Historia del Mundo Contemporáneo, Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales, Filosofía, Psicología, etc.

Por ello, la inclusión de esta disciplina en el currículo de Bachillerato como materia obligatoria propia de la modalidad de Ciencias Sociales, permite a los alumnos y alumnas adquirir una visión más amplia y precisa de la sociedad actual y les ayuda a **ejercer su ciudadanía** con una actitud reflexiva y responsable, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la distribución de la renta, etc.

Considerando a la **Economía** como una de las múltiples facetas para el análisis e interpretación de la realidad, la presente programación didáctica propone, junto a una selección de contenidos teóricos de alto poder explicativo y ajustados rigurosamente a la normativa vigente y a las enseñanzas que la Consejería de Educación y Ciencia de la Región de Murcia ha establecido, referencias concretas a la situación actual española y murciana, y una amplia gama de actividades directamente relacionadas con aquellos.

El reto que se plantea es el de dar respuesta a problemas tales como la comprensión de informaciones de carácter económico y de datos estadísticos y la conexión entre las distintas teorías microeconómicas y macroeconómicas con la realidad económica diaria de los individuos y de las familias. Para solucionar estas y otras dificultades que suelen surgir en la enseñanza de esta asignatura, se sugiere recurrir a ejemplos fácilmente comprensibles por el alumnado, que hagan referencia a sus actividades más usuales, como el empleo del tiempo libre, los hábitos de compra y otras circunstancias de la vida cotidiana, teniendo presente las consecuencias sociales de sus decisiones, procurando una actitud **reflexiva, crítica, responsable y solidaria**.

La todavía reciente incorporación de la materia de Economía al Bachillerato, hace que aún sea escasa su tradición didáctica en esta etapa. Por ello se tiene el peligro de diseñar e impartir la materia con un grado de formalización excesivo y sobrecargado de contenidos conceptuales, muy alejados de los intereses y de las experiencias cercanas del alumnado

Frente a este riesgo, se propone una **metodología educativa** que siguiendo el proceso constructivista de enseñanza y aprendizaje, cumpla una triple finalidad: facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de investigación y observación y hacer aplicable lo aprendido a la vida real.

Como parte de esta metodología, en el desarrollo del currículo se utilizarán **recursos didácticos** de carácter eminentemente práctico que ya han demostrado su validez en otras materias, como es la utilización de films y los comentarios de noticias, viñetas y textos, en este caso de índole económica. Por otro lado, en plena sociedad de la información no puede

faltar propiciar en los alumnos el uso de Internet para acceder a las fuentes informativas y de datos estadísticos que resultan más adecuadas.

1. OBJETIVOS.

1.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

En el artículo 3 del ya citado Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece que el currículo de esta etapa educativa tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana o española y conocer las obras literarias más significativas.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, con una visión integradora de las distintas materias.

i) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social y mejorar la calidad de vida.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de la Región de Murcia.

o) Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.

1.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA

En el Anexo I en el ya citado Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, establece que los alumnos y alumnas serán capaces de:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.

7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o internet sobre problemas económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación.
10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, a nivel regional y nacional.

1.3 RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA:

Desde el desarrollo de los objetivos del área de Economía, se contribuye al logro de objetivos de etapa, así todos los de área están relacionados con alguno de etapa en mayor o menor grado, si bien esta correspondencia no es biunívoca, ya que hay objetivos de área que tienen una fuerte relación con varios de etapa y hay objetivos de etapa que no tienen relación con los de área

Objetivos de la materia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Objetivos de la etapa	4,5,7	4,5,12	4,5,6 ,8,12	4,5,6 ,8,12	5,6,7, 8,12	5,8,12	3,4,5, 7,10,12	5,7,8,12	4,5,7	5,8,10 12

2. CONTENIDOS.

2.1 CRITERIOS ADOPTADOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los criterios que se han seguido en la organización de los contenidos para la elaboración de la Programación han sido los siguientes:

1. El citado Decreto 262/2008, detalla los contenidos a través de los cuales se pretende que el alumno logre las capacidades u objetivos indicados anteriormente. Aunque no se encuentren formulados expresamente en la tipología tradicional (conceptos, procedimientos y actitudes), reflejan en **ocho grandes bloques** los diferentes tipos de aprendizaje que el alumno debe alcanzar. No en vano la finalidad de esta asignatura no consiste tan sólo en el conocimiento de hechos o fenómenos económicos sino también en la adquisición de técnicas de trabajo e investigación económicas e intelectuales y en la adquisición de principios éticos y morales de comportamiento individual y social propios de su madurez personal..

2. La exposición de nuevos contenidos se inicia mediante planteamientos básicos, adecuados a los conocimientos previos del alumnado para, una vez asimilados, profundizar en aquellos aspectos de mayor complejidad
3. Mientras que las primeras unidades tienen por objeto introducir al alumno y alumna en la materia, en los siguientes núcleos, una vez que estos han asimilado los conceptos básicos, se ofrece una visión integrada de la economía, al analizarse las interrelaciones entre los diferentes agentes y el comportamiento de sectores específicos.
4. Finalmente, se desarrolla una selección de problemáticas de la actualidad económica de mayor poder explicativo, pues el alumnado está ya capacitado para analizar y adoptar un punto de vista crítico sobre ellos

2.2. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LOS BLOQUES TEMÁTICOS DEL CURRÍCULO.

Según el Decreto 262/2008, de 5 de Septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, detalla los contenidos de la materia de Economía en ocho bloques temáticos, reflejando en nuestra programación en cada uno de ellos las siguientes unidades didácticas:

BLOQUE I. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SISTEMAS ECONÓMICOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Introducción a la Economía. Nociones básicas.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Los factores productivos y los agentes económicos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Formas de organizar las actividades económicas: Los sistemas económicos.

BLOQUE II. PRODUCCIÓN, INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POBLACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Producción e interdependencia económica.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. La población y actividad económica.

BLOQUE III. INTERCAMBIO Y MERCADO.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. El mercado: La oferta y la demanda.

UNIDAD DIDÁCTICA 7. Estructura de mercado y su funcionamiento.

BLOQUE IV. MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE UNA ECONOMÍA.

UNIDAD DIDÁCTICA 8. La Macroeconomía: Las macromagnitudes.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. La demanda y la oferta agregadas: los ciclos.

BLOQUE V. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

UNIDAD DIDÁCTICA 10. Las funciones del sector público en la economía.

UNIDAD DIDÁCTICA 11. El presupuesto del sector público.

BLOQUE VI. ASPECTOS FINANCIEROS EN LA ECONOMÍA.

UNIDAD DIDÁCTICA 12. Dinero e inflación.

UNIDAD DIDÁCTICA 13. El papel del sistema financiero en la economía.

BLOQUE VII. ECONOMÍA INTERNACIONAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 14. La economía internacional y la Balanza de Pagos.

UNIDAD DIDÁCTICA 15. La Unión Europea: Instituciones y Presupuestos.

BLOQUE VIII. PROBLEMAS ECONÓMICOS ACTUALES.

UNIDAD DIDÁCTICA 16. Crecimiento y subdesarrollo económico.

UNIDAD DIDÁCTICA 17. Los problemas del medio ambiente.

BLOQUE IX. LA ECONOMÍA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

UNIDAD DIDÁCTICA 18. La economía murciana.

2.3. CONTENIDOS POR UNIDAD: CONCEPTOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTITUDES. CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD.

BLOQUE I: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SISTEMAS ECONÓMICOS.

3.3.1. UD. 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA. NOCIONES BÁSICAS.

CONCEPTOS:

1. El contenido económico de las relaciones sociales.
 - 1.1. Etapas de la Economía.
 - 1.2. La actividad económica.
 2. La escasez de recursos y la necesidad de elegir
 - 2.1. Las necesidades y sus clases.
 - 2.2. Los bienes y sus clases.
 3. La Economía y otras ciencias sociales.
 - 3.1. El objeto de la Economía.
 - 3.2. El concepto de la Economía.
 - 3.3. Ramas de la Economía: Economía positiva y normativa. La Macroeconomía y Microeconomía.
 - 3.4. La Economía y otras ciencias.
 4. La asignación de recursos.
 5. El coste de oportunidad y la frontera de posibilidades de producción.
- Doctrinas económicas: Esquema general.

PROCEDIMIENTOS

- A partir de los datos aportados y consulta de fuentes, análisis comparativo sobre la incidencia del problema económico básico entre los distintos países y grupos humanos.
- Delimitación y descripción del concepto y objeto de la Economía.
- Relación de la Economía con las demás ciencias.
- Identificación de los fenómenos propios de la Ciencia Económica.
- Identificación, a partir de ejemplos de decisiones económicas personales o próximas a los intereses de los alumnos / as, del coste de oportunidad asociado a las mismas.
- Utilización de revistas y periódicos de contenido económico como medio de aprendizaje del léxico económico.

ACTITUDES.

- Mostrar interés por las explicaciones que de los fenómenos económicos nos ofrece la Ciencia Económica.
- Reconocimiento de la escasez de recursos y de la necesidad de racionalizar su uso, conservarlos y renovarlos.
- Preocuparse por relacionar la enseñanza de la Economía con el concierto de otras ciencias sociales.
- Mostrar sensibilidad hacia el carácter social que conlleva el estudio de las necesidades humanas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD.

En esta unidad se inicia un trabajo de **educación del consumidor** con el que se trata de concienciar a nuestros alumnos sobre uno de los problemas más importantes de la sociedad: el consumismo innecesario y acrítico. La **educación ambiental** la tratamos como preocupación por el entorno natural en el que se desarrolla la actividad económica. Así mismo se pretende desarrollar una perspectiva crítica hacia los aspectos injustos de la realidad económica en el marco de una **educación moral y cívica**.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (elaboración de criterios propios; racionalidad) o **Psicología** (patrones de comportamiento en la sociedad de consumo). Existen contenidos especialmente vinculados con **Historia del Mundo Contemporáneo** (los desequilibrios económicos) así como **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales**, especialmente en el apartado de cálculo del coste de oportunidad.

3.3.2. UD. 2. LOS FACTORES PRODUCTIVOS Y LOS AGENTES ECONÓMICOS.

CONCEPTOS.

1. Los factores productivos.
 - 1.1. La tierra.
 - 1.2. El trabajo.
 - 1.3. El capital.
2. Los agentes económicos.
 - 2.1. La familia: unidad económica de consumo.
 - 2.2. La empresa: unidad económica de producción.
 - 2.3. El sector público.
3. La interdependencia económica.

PROCEDIMIENTOS.

- A partir de ejemplos concretos de participantes en la economía, clasificación en las distintas categorías de agentes económicos.
- Representación gráfica del flujo circular de relaciones existentes entre los distintos agentes económicos.
- Lectura, interpretación y síntesis de textos sobre la función del Estado en la actividad económica.
- Caracterización de los factores productivos: tierra, trabajo y capital.

ACTITUDES.

- Desarrollar criterios objetivos hacia las diversas teorías económicas sobre el trabajo.
- Respetar los ideales que motivaron al hombre en el desarrollo de la actividad económica mediante los factores productivos.
- Interés por conocer las funciones que desarrollan los distintos agentes económicos en nuestra sociedad.
- Disposición favorable a participar en debates sobre el comportamiento económico de las personas, aportando opiniones y sugerencias propias y respetando las de los demás.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

En esta unidad se mantiene un trabajo de **educación del consumidor** con el que se trata de concienciar a nuestros alumnos sobre la necesidad de cambiar las pautas de nuestro consumo. Este planteamiento de consumo razonable se vincula a la preocupación por el medio ambiente en el marco de la **educación ambiental** y, a su vez, pretende desarrollar una perspectiva crítica sobre un consumo en aumento y mal repartido en el marco de una **educación moral y cívica**.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como la **Filosofía** (elaboración de criterios propios, racionalidad económica) y **Psicología** (patrones de comportamiento en la sociedad de consumo).

3.3.3. UD. 3. FORMAS DE ORGANIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: LOS SISTEMAS ECONOMICOS.

CONCEPTOS.

1. Los sistemas económicos y las decisiones básicas.
2. Los sistemas de planificación central.
3. los sistemas de economía de mercado.
 - 3.1. Las características del sistema económico de mercado.
 - 3.2. Las limitaciones del sistema de economía de mercado.
4. Sistemas mixtos.

PROCEDIMIENTOS.

- Identificación de la forma que tienen los principales sistemas económicos de resolver los problemas económicos básicos de una sociedad.
- Descripción de las ventajas e inconvenientes de cada sistema económico.
- Análisis de sistemas económicos actuales o pasados, indagando en sus antecedentes históricos.
- Identificación de los mecanismos y valores básicos del sistema de economía de mercado.
- Descripción de las semejanzas y diferencias entre el sistema de economía de mercado y otros sistemas.

ACTITUDES.

- Valorar la importancia que tiene el sistema económico para la resolución del problema económico.
- Ser consciente de la relación existente entre el sistema económico y el contexto social, político y cultural en el que actúa.
- Habituar a la idea de que ningún sistema económico es perfecto.
- Rechazar la presunción general de que el Estado no debe intervenir en absoluto en la economía.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Se pretende desarrollar una perspectiva crítica hacia las desigualdades generadas por determinados modelos de desarrollo económico o sobre las ventajas e inconvenientes de la economía de mercado en el marco de una **educación moral y cívica**.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Historia del Mundo Contemporáneo** en la evolución económica en el mundo desarrollado, los países de economía planificada, los procesos de descolonización en Asia y África o los desequilibrios económicos, el Tercer Mundo, etc.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN, INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POBLACIÓN.

3.3.4. UD. 4. PRODUCCIÓN E INTERDEPENDENCIA SECTORIAL.

CONCEPTOS.

1. El proceso de producción: Elementos.
2. La empresa como agente de producción.
3. División técnica del trabajo y productividad.
4. Los costes de producción y el punto muerto. Un análisis a corto plazo.
5. Los sectores productivos
 - 5.1. Clasificación de los sistemas económicos.
 - 5.2. Interdependencia sectorial: Tablas input- output.

PROCEDIMIENTOS.

- Utilización de casos concretos de empresas reales que permitan comprender el papel que desempeñan en la producción.
- Examen de la relación existente entre división del trabajo, progreso técnico y productividad.
- A partir de datos aportados, identificación de los distintos tipos de costes y cálculo e interpretación de costes, ingresos y punto muerto.
- Identificación de la relación que existe entre grado de desarrollo y estructura sectorial.
- Elaboración de breves informes sobre la economía local, describiendo sus sectores económicos y empresas importantes, así como su evolución reciente y perspectivas.
- Elaboración de una tabla simplificada de relaciones intersectoriales y cálculo de los coeficientes de mercado y técnicos.

ACTITUDES.

- Valoración del papel que ejerce la empresa en la producción de bienes y servicios y en la generación de renta.
- Comprensión de la relevancia del concepto de productividad.
- Interés por conocer la reciente evolución de la estructura sectorial de la economía española y por comprender los factores explicativos de los cambios experimentados.
- Comprensión de las intensas interrelaciones que ligan a cada una de las actividades económicas con el resto del aparato productivo.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Con esta unidad se pretende desarrollar una perspectiva crítica hacia los comportamientos empresariales, reconociendo la función social que desempeñan las empresas pero valorando al mismo tiempo la importancia de un comportamiento ético en el marco de una **educación moral y cívica**. Así mismo, la unidad se vincula con la **educación medioambiental**, ya que las actividades productivas que desarrollan las empresas repercuten en el medio ambiente, y conviene que nuestros alumnos reflexionen sobre la importancia de un uso respetuoso del entorno natural en el que se enmarca la producción.

Por otro lado, los contenidos de la unidad pueden relacionarse con otras materias, como **Filosofía** (comportamiento ético de las empresas) o **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (función de producción, análisis gráfico de costes, etc.).

3.3.5 UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA POBLACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

CONCEPTOS.

1. El mercado de trabajo.
2. El problema del desempleo.
3. Efectos del paro y tipos de desempleo.
4. Política de empleo.
5. Economía sumergida.

PROCEDIMIENTOS.

- Análisis y reconocimiento de las peculiaridades y funcionamiento del mercado de trabajo.
- Lectura, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos referidos a población activa, ocupada y en paro.
- Cálculo e interpretación de tasas de actividad y desempleo.

- Análisis de factores explicativos sobre el problema del desempleo y debate sobre medidas para su mejora
- Reflexión y debate sobre los inconvenientes de la economía sumergida para la economía.

ACTITUDES.

- Sensibilidad ante el fenómeno del paro y solidaridad con las personas afectadas por este problema.
- Interés y curiosidad por indagar en las causas que explican el problema del desempleo.
- Valoración crítica sobre la especial incidencia del desempleo entre los jóvenes y colectivos especialmente discriminados por este problema.
- Actitud abierta ante las nuevas propuestas para favorecer el empleo
- Sensibilidad y solidaridad ante las injusticias derivadas de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores de la población más afectados por la economía sumergida.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

La unidad favorece el desarrollo de los contenidos transversales relacionados con la **educación moral y cívica** transmitiendo una preocupación ética por la defensa de los derechos de los trabajadores. Asimismo, se insiste en la necesidad de protección de los trabajadores y de unas condiciones de trabajo seguras y saludables en el marco de una **educación para la salud**; o en la de la erradicación de la discriminación de las mujeres trabajadoras en el marco de una **educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos**.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (derechos de los trabajadores, valores de solidaridad y justicia, trabajo y ocio, etc.). La comprensión del mercado de trabajo y del fenómeno del paro y sus consecuencias económicas y sociales es clave para comprender contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como la evolución económica en el mundo desarrollado.

BLOQUE 3. INTERCAMBIO Y MERCADO.

3.3.6 UD 6. EL MERCADO: LA OFERTA Y LA DEMANDA.

CONCEPTOS.

1. El mercado como instrumento de asignación de recursos.
2. La demanda.
 - 2.1. Factores que determinan la demanda.
 - 2.2. La curva de demanda.

- 2.3. El desplazamiento de la curva de demanda.
- 2.4. La elasticidad de la demanda.
- 3. La oferta.
 - 3.1. 3.1. Factores que determinan la oferta.
 - 3.2. 3.2. La curva de la oferta.
 - 3.3. 3.3. El desplazamiento de la curva de la oferta.
 - 3.4. 3.4. La elasticidad de la oferta.
- 4. El equilibrio de mercado.
 - 4.1. Excesos de demanda y de oferta.
 - 4.2. Desplazamientos de la demanda y de la oferta.

PROCEDIMIENTO.

- Representación gráfica de curvas de demanda y de oferta y análisis conjunto para explicar los excesos de oferta y demanda y el punto de equilibrio.
- Análisis y representación gráfica de desplazamientos de la curva de demanda y de oferta a partir de cambios en las condiciones del mercado.
- Análisis de la información necesaria para comprender el funcionamiento de los mercados de algunos bienes y servicios específicos.
- Recopilación de artículos de prensa que comenten noticias económicas relacionadas con la oferta y la demanda de productos básicos para el país.

ACTITUDES.

- Reconocer la importancia del mercado como método de asignación de los recursos en el mundo actual.
- Mostrar interés por el funcionamiento real de los mercados de bienes y servicios.
- Valorar el papel de los modelos económicos simples para explicar realidades económicas mucho más complejas.
- Actuación crítica hacia las explicaciones mecanicistas del funcionamiento de la economía que no muestran preocupación por las desigualdades que generan.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Con esta unidad, especialmente con las Ventajas e inconvenientes del mercado, se trata de valorar la importancia del mercado como un instrumento eficaz que facilita los intercambios, pero al mismo tiempo de desarrollar una perspectiva crítica hacia sus fallos y limitaciones en el marco de una **educación moral y cívica**.

Por otro lado, los contenidos de la unidad necesitan de la coordinación y del apoyo desde otras materias, especialmente de **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (funciones de

oferta y demanda, representaciones gráficas, etc.). Asimismo, el conocimiento del funcionamiento del mercado es fundamental para comprender contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como la evolución económica del mundo desarrollado.

3.3.7. UD. 7. ESTRUCTURAS DE MERCADO Y SU FUNCIONAMIENTO.

CONCEPTOS.

1. Tipos de mercado.
2. Los mercados de competencia perfecta.
3. El monopolio.
 - 3.1. Origen y características del monopolio.
 - 3.2. La discriminación de precios.
 - 3.3. La regulación del monopolio.
4. La competencia imperfecta.
 - 4.1. La competencia monopolística.
 - 4.2. El oligopolio.

PROCEDIMIENTOS.

- Análisis comparativo de los distintos tipos de mercado, identificando sus rasgos diferenciales.
- Establecimiento de comparaciones sobre la eficacia de los distintos tipos de mercado.
- Análisis comparativo de los distintos tipos de mercado, identificando sus rasgos diferenciales.
- Búsqueda de noticias en los periódicos referentes a la desregulación de los monopolios para comentar sobre sus consecuencias.
- Representación gráfica de curvas de demandas para empresas en situación de competencia perfecta, monopolio y competencia monopolística.

ACTITUDES.

- Ser consciente de la importancia que tiene el estudio de los distintos tipos de mercado para comprender el comportamiento de las empresas.
- Valorar el papel de la competencia en el funcionamiento eficiente de los mercados.
- Actitud crítica hacia las posiciones de las grandes corporaciones oligopolísticas.
- Preocuparse por conocer en la realidad el funcionamiento de los mercados.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Con esta unidad, especialmente en el estudio de los inconvenientes para los consumidores de la falta de competencia, se mantiene la preocupación por los contenidos transversales relacionados con la **educación del consumidor**. Asimismo los dilemas competencia cooperación que se plantean y, en general, el tratamiento de los modelos de competencia imperfecta tratan de fomentar una perspectiva crítica hacia los abusos de poder de mercado en el marco de una **educación moral y cívica**.

Por otro lado, al igual que en la unidad anterior, es importante la coordinación y el apoyo desde otras materias, especialmente de **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (funciones de oferta y demanda y representaciones gráficas). La comprensión del funcionamiento de monopolios y oligopolios y, en general, el mejor conocimiento de los distintos tipos de mercado son fundamentales para abordar contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como la evolución económica en el mundo desarrollado o los desequilibrios económicos.

BLOQUE IV. MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE UNA ECONOMÍA.

3.3.8. UD. 8. LA MACROECONOMÍA: LAS MACROMAGNITUDES.

CONCEPTOS.

1. La macroeconomía y sus objetivos.
2. El origen del Producto Interior Bruto (PIB).
 - 2.1. Concepto del PIB.
 - 2.2. Problemas en el cálculo del PIB.
3. El PIB por el método de la producción, renta y gasto.
 - 3.1. El PIB por el método de la producción.
 - 3.2. El PIB por el método de la renta
 - 3.3. El PIB por el método del gasto.
4. Del PIB a la renta disponible.
5. La distribución de la renta y de la riqueza.
6. la distribución espacial de la renta.

PROCEDIMIENTOS.

- Elaboración de esquemas de flujo circular de la renta, diferenciando entre flujos reales y flujos monetarios.
- Análisis de relaciones entre el PIB y otras magnitudes derivadas y cálculo de las mismas a partir de datos aportados.

- Interpretación de cuadros, gráficos y series de datos macroeconómicos, distinguiendo entre variaciones reales y nominales.
- A partir de datos elementales de la economía de un país, cálculo e interpretación de su renta nacional, renta personal disponible y PIB por habitante.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación referidas a la evolución de sus magnitudes básicas y su comparación con las de otros países.

ACTITUDES.

- Reconocimiento de la importancia de los indicadores económicos para el análisis de la realidad.
- Valoración crítica sobre los aspectos cualitativos que los indicadores convencionales no recogen y actitud abierta ante nuevas propuestas y métodos alternativos.
- Sensibilidad ante las injusticias derivadas de la desigual distribución de la renta y la riqueza, y solidaridad con las personas, grupos sociales y países más desfavorecidos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Con esta unidad se tratan de favorecer los contenidos transversales relacionados con la **educación moral y cívica**, tanto en el apartado en el que se menciona el PIB y calidad de vida como en los que se transmite una perspectiva ética hacia las desigualdades y situaciones de injusticia y una valoración crítica sobre los aspectos cualitativos y de calidad de vida que las cifras oficiales no recogen. Es un trabajo al mismo tiempo vinculado con la **educación ambiental**, como preocupación por el entorno natural en el que se desarrolla la actividad económica, y con la **educación del consumidor**.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (valores de solidaridad y justicia, bienestar material y progreso, etc.) o **Psicología** (patrones de comportamiento en la sociedad de consumo). La comprensión de las magnitudes básicas es clave para comprender contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**.

3.3.9. UD. 9. LA DEMANDA Y LA OFERTA AGREGADAS: LOS CICLOS.

CONCEPTOS.

1. El consumo privado y los factores que lo determinan.
2. El ahorro y los factores que lo determinan.
3. La inversión y sus tipos.
4. El efecto multiplicador de la inversión.

5. El modelo de demanda agregada.
6. El modelo de oferta agregada.
7. Equilibrio macroeconómico
8. El ciclo económico.

PROCEDIMIENTOS.

- Análisis de relaciones entre los factores que influyen en el consumo, el ahorro y la inversión y sus efectos sobre estas variables.
- A partir de datos de inversión y propensión marginal a consumir, cálculo e interpretación del efecto multiplicador sobre el conjunto de la economía.
- Representación gráfica de los modelos de demanda y de oferta agregada y análisis del equilibrio macroeconómico.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación referidas a la evolución del consumo y la inversión.
- Definición de ciclo económico.

ACTITUDES.

- Interés y curiosidad por entender los motivos que condicionan el ahorro, el consumo y la inversión y por comprender el funcionamiento global de una economía.
- Valoración del papel clave que juega la inversión en el conjunto de la economía y sus efectos sobre el empleo.
- Preocupación por el rigor en el análisis, representación e interpretación de las situaciones de equilibrio y desequilibrio macroeconómico a través de los modelos de oferta y demanda agregada.
- Interés por conocer las distintas fases ascendentes y descendentes de los ciclos económicos en España.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

En esta unidad se mantiene la relación con los contenidos transversales vinculados con la **educación del consumidor** a partir del conocimiento aportado sobre los factores que influyen en el consumo y el ahorro de un país.

Por otro lado, conviene favorecer el trabajo coordinado con otras materias, tales como **Filosofía** (valores de responsabilidad social, solidaridad, justicia, etc.) o **Psicología** (patrones de comportamiento en la sociedad de consumo). La comprensión del funcionamiento global de

una economía es fundamental para comprender contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como los desequilibrios económicos o la evolución económica en el mundo desarrollado. Asimismo, los contenidos que se trabajan en esta unidad requieren de la coordinación y del apoyo de las **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (funciones, lectura e interpretación de cuadros, etc.).

BLOQUE V. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA.

3.3.10. UD. 10. LAS FUNCIONES DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ECONOMÍA.

CONCEPTOS.

1. Justificación y funciones del sector público en la Economía.
2. Debate sobre la intervención del sector público en la economía.
3. Objetivos e instrumentos de la intervención del sector público.
 - 3.1. Los objetivos económicos de la intervención del sector público en la economía.
 - 3.2. Los instrumentos para la intervención del sector público en la economía.
4. La política fiscal.
 - 4.1. El presupuesto del sector público.
 - 4.2. Los ingresos públicos como instrumento de política fiscal.
 - 4.3. Los gastos públicos como instrumento de política fiscal.
5. La política monetaria.

PROCEDIMIENTOS.

- Elaboración de esquemas de relación entre los fallos del mercado y las actuaciones correctoras del Estado.
- Identificación de medidas de intervención del Estado en la economía, como, por ejemplo, la regulación de los monopolios.
- Análisis de las ventajas y los inconvenientes de la intervención.
- Diferenciación de las medidas de política fiscal más recientes adoptadas por el sector público. Observando el papel de los ingresos y de los gastos públicos como instrumentos de política económica
- Interpretación sobre la intervención de la autoridad monetaria en la economía a través de la política monetaria.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación referidas a la situación actual del Estado del bienestar.

ACTITUDES.

- Ser consciente de que no existe una opinión unánime sobre la intervención del sector público en la economía.

- Rechazar la consideración del Estado como solución única y mágica para todos los problemas económicos.
- Ser consciente de que no existe un único objetivo económico, ni una única forma de alcanzar cada posible objetivo.
- Valorar, aunque con sentido crítico, la capacidad de la política económica para promover el crecimiento y la estabilidad.
- Rechazar la idea de que el banco central puede imponer unos tipos de interés independientemente de cuál sea la situación económica.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Con esta unidad se tratan de favorecer contenidos transversales relacionados con la **educación moral y cívica**, en el apartado del protagonismo del Estado. Por otra parte, la introducción de las externalidades negativas y sus efectos sobre el medio ambiente y sobre la calidad de vida de las personas es un trabajo que se vincula con la **educación ambiental** como preocupación por el entorno natural en el que se desarrolla la actividad económica.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (valores de solidaridad, justicia y equidad del Estado del bienestar, etc.). La justificación de la intervención del Estado en la economía es clave para comprender contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como la evolución económica en el mundo desarrollado.

3.3.11. UD. 11. EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.

CONCEPTOS.

1. Concepto de presupuesto.
2. Proceso de elaboración y gestión del presupuesto.
 - 2.1. Elaboración del presupuesto y calendario.
 - 2.2. Gestión del presupuesto.
3. Estructura y contenido del Presupuesto General del Estado
 - 3.1. Clasificación del presupuesto de gastos
 - 3.2. . Clasificación del presupuesto de ingresos
4. El déficit público y su financiación.

PROCEDIMIENTOS.

- Interpretación y comentarios sobre la información contenida en el proyecto de presupuestos que se envía a las Cortes y que normalmente publica el Ministerio de Economía y Hacienda.
- Seguimiento de las reseñas periodísticas sobre los debates parlamentarios para la

aprobación de los presupuestos.

- Consulta de fuentes estadísticas que reflejen las principales partidas presupuestarias en función de los distintos subsectores.
- Comparación de los Presupuestos Generales del Estado con los de las Comunidades Autónomas y entidades locales.
- Reconocimientos de los problemas del déficit público para la economía.

ACTITUDES.

- Reconocer la importancia de los Presupuestos Generales del Estado en la orientación de la política económica de un país.
- Mostrar interés por el destino del gasto público, tanto a nivel nacional como de Comunidad Autónoma o municipio.
- Actitud crítica hacia determinadas argumentaciones que tienden a disculpar el fraude fiscal.
- Valorar la importancia de la función distributiva de la renta que realiza el Estado a través del sistema impositivo y de las transferencias.
- Toma de conciencia ante los problemas de déficit público y sobre las consecuencias de la deuda pública acumulada.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Como en unidades anteriores, en esta se trata de favorecer contenidos transversales relacionados con **la educación moral y cívica**, especialmente en los apartados se menciona la presión fiscal en España y el fraude fiscal, en los que se incorpora un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante el fraude fiscal, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en el Estado del bienestar.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (lectura de cuadros, gráficos y datos estadísticos, etc.), o **Filosofía** (valores de solidaridad, justicia y equidad del sistema tributario). Asimismo, el creciente protagonismo del Estado, sus mayores necesidades financieras y el papel que juega la política fiscal en las sociedades actuales son clave para comprender contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como la evolución económica en el mundo desarrollado.

BLOQUE VI. ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA.

3.3.12. UD. 12. DINERO E INFLACIÓN.

CONCEPTOS.

1. Evolución histórica: del trueque al dinero financiero.
2. El significado del dinero.
 - 2.1. Concepto y funciones.
 - 2.2. Clases de dinero.
3. Proceso de creación del dinero.
 - 3.1. La oferta monetaria: concepto y componentes.
 - 3.2. El multiplicador de los depósitos bancarios.
4. La inflación.
 - 4.1. Concepto
 - 4.2. Indicadores de inflación.
5. Teorías explicativas de la inflación.
 - 5.1. La inflación de demanda.
 - 5.2. La inflación de costes.
6. Repercusiones sociales y economías de la inflación.

PROCEDIMIENTOS.

- Identificación de experiencias simuladas de funcionamiento económico sin dinero y diferenciación de las fases de evolución del dinero.
- Descripción de diferentes tipos de dinero y análisis de ejemplos en los que el dinero cumple distintas funciones.
- A partir de datos aportados, cálculo e interpretación del efecto multiplicador de creación de dinero bancario y sus efectos sobre la oferta monetaria.
- Descripción de la inflación, indicadores claves y teorías económicas que la explican.
- Simulación de la elaboración de una cesta de la compra representativa del consumo del grupo clase y comparación con la utilizada para la elaboración del IPC

ACTITUDES.

- Valorar las funciones que desempeña el dinero.
- Interés y curiosidad por comprender la evolución del dinero y su futuro.
- Habitarse a la idea de que la práctica bancaria crea dinero.
- Toma de conciencia de los efectos de la inflación sobre el conjunto de la economía y sobre los distintos colectivos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

En esta unidad se mantiene la preocupación por favorecer la relación con contenidos transversales relacionados con la **educación del consumidor** a partir del trabajo que se

desarrolla sobre pautas de consumo que se reflejan en la cesta de la compra y proporciones de renta que gastan las familias en cada uno de los capítulos. De igual manera, se pretende desarrollar una perspectiva crítica hacia los efectos negativos y sus repercusiones en los distintos colectivos en el marco de una **educación moral y cívica**.

En cuanto a la interdisciplinariedad, esta unidad puede relacionarse con materias como **Historia del Mundo Contemporáneo** (*¿Cómo surgió el dinero?*) **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (lectura de gráficos, cuadros, datos estadísticos, etc.).

3.3.13. UD. 13. EL PAPEL DEL SISTEMA FINANCIERO EN LA ECONOMÍA. **CONCEPTOS.**

1. El sistema financiero: concepto y elementos.
 - 1.1. Concepto.
 - 1.2. Elementos.
2. Los intermediarios financieros bancarios.
 - 2.1. Funciones.
 - 2.2. Los intermediarios financieros bancarios en España.
3. Los intermediarios financieros no bancarios.
4. El mercado de valores.
 - 4.1. Los títulos-valores.
 - 4.2. El mercado primario y el mercado de emisiones.
 - 4.3. El mercado secundario: las Bolsas de Valores.
5. El Banco de España.
6. El Banco Central Europeo.

PROCEDIMIENTOS.

- Identificación de distintos intermediarios financieros españoles.
- Análisis de las actividades de distintos intermediarios financieros no bancarios.
- Situación de las Bolsas de Valores españolas con la prensa.
- Diferenciación de las funciones que desarrolla un banco central y, en particular, el Banco de España y el Banco Central Europeo.
- Observación de las instituciones financieras del entorno y clasificación según su función y carácter bancario o no bancario.
- Análisis e interpretación de informaciones recogidas de los medios de comunicación sobre operaciones financieras relevantes para la economía.

ACTITUDES.

- Reconocimiento de la importancia del sistema financiero y las funciones de

intermediación de las instituciones bancarias.

- Curiosidad e interés por comprender el funcionamiento de la Bolsa y la creación de dinero bancario.
- Valoración del papel clave que juega el mercado de valores como instrumento de financiación de las empresas.
- Curiosidad e interés por comprender las funciones del Banco de España y el Banco Central Europeo.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

En esta unidad se mantiene la preocupación por la **educación moral y cívica**, y se desarrolla una perspectiva crítica hacia un sistema financiero que desatiende las necesidades de proyectos y personas sin posibilidades, valorando de forma positiva las iniciativas tomadas por la banca alternativa. Se trata también de favorecer la relación con contenidos transversales relacionados con la **educación del consumidor** a partir del trabajo que se desarrolla sobre las pautas de ahorro en España y cómo se canaliza este hacia los que lo necesitan.

La unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales**, especialmente en el cálculo de números índice e índices bursátiles. La comprensión del funcionamiento del sistema financiero y de las instituciones bancarias y la Bolsa es básica para abordar contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como la evolución económica en el mundo desarrollado o el Tercer Mundo, etc.

BLOQUE VII. ECONOMÍA INTERNACIONAL.

3.3.14. UD. 14. LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y LA BALANZA DE PAGOS.

CONCEPTOS.

1. El comercio exterior.
 - 1.1. Concepto.
 - 1.2. El comercio exterior en España.
2. Formas de relaciones económicas-comerciales entre países.
 - 2.1. El mercantilismo.
 - 2.2. El liberalismo económico.
 - 2.3. El bilateralismo económico.
 - 2.4. Cooperación económica internacional: OMC.
 - 2.5. La integración económica.
3. La balanza de pagos.
4. Mercado de divisas.

5. Tipos de cambio o cotización.
 - 5.1. Tipos de cambio libre o flexible.
 - 5.2. Tipos de cambio fijos.
 - 5.3. Sistemas de tipos de cambio ajustables.
6. Sistema Monetario internacional.

PROCEDIMIENTOS.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del libre cambio frente al proteccionismo.
- Elaboración de esquemas comparativos de las distintas teorías sobre el comercio internacional.
- Lectura e interpretación de esquemas simplificados de la balanza de pagos española y de las distintas subbalanzas.
- Simulación de actividades de intercambio entre países y cálculo de su valor a través de los tipos de cambio.
- Análisis comparativo de los distintos sistemas de fijación de tipos de cambio.
- A partir de supuestos concretos, análisis e interpretación de las causas y los efectos sobre la economía del país de una depreciación o apreciación de su moneda.
- Interés y curiosidad por el funcionamiento del Sistema Monetario Internacional.

ACTITUDES.

- Reconocimiento de las ventajas del comercio internacional y sensibilidad ante las razones que justifican el proteccionismo.
- Preocupación por el rigor en el análisis e interpretación de movimientos de intercambio entre países y su reflejo en la balanza de pagos
- Interés y curiosidad por entender el sistema de funcionamiento y de fijación de los tipos de cambio y por comprender el mercado global de capitales.
- Reconocimiento de la necesidad de un sistema financiero internacional estable.
- Actitud crítica ante los aspectos negativos del mercado de capitales y por sus efectos en las crisis económicas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

En esta unidad se sigue reforzando el trabajo sobre los contenidos transversales, especialmente los relacionados con la **educación moral y cívica**, con lo que se pretende desarrollar una perspectiva crítica hacia los aspectos negativos del mercado global de capitales y sus repercusiones en las crisis económicas, así como hacia los problemas de la deuda externa que atenaza el desarrollo de ciertos países.

Por otro lado, al igual que en unidades anteriores, la unidad ofrece múltiples posibilidades de un trabajo compartido con otras materias, especialmente con contenidos de **Historia del Mundo Contemporáneo**, como la evolución económica en el mundo desarrollado, los desequilibrios económicos, el Tercer Mundo, etc. Aunque con menor presencia, la unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (valores de justicia y solidaridad) o **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (lectura de cuadros estadísticos y gráficos, representaciones gráficas, etc.).

3.3.15. UD. 15. LA UNION EUROPEA: INSTITUCIONES Y PRESUPUESTOS.

CONCEPTOS.

1. Los procesos de integración.
 - 1.1. Las fases.
 - 1.2. Las razones que explican un proceso de integración y su éxito.
2. Las instituciones de la Unión Europea.
3. El presupuesto comunitario.
 - 3.1. Ingresos.
 - 3.2. Gastos.
4. La Unión Monetaria Europea.
 - 4.1. La transición a la Unión Monetaria Europea.
 - 4.2. El Tratado de la Unión Europea.
5. Situación y retos de la Unión Europea.
 - 5.1. Relevancia de la Zona Euro.
 - 5.2. Retos de la Unión.
6. La globalización.

PROCEDIMIENTOS.

- Identificación de las fases del proceso de integración.
- Análisis sobre las instituciones y presupuestos comunitarios.
- Análisis e interpretación sobre la transición a la Unión Europea.
- Elaboración de esquemas del contenido del Tratado de Maastricht.
- Reflexión y debate de la situación y retos de la UEM, de informaciones recogidas de los medios de comunicación.
- Caracterización del fenómeno de la globalización e identificación de sus aspectos más relevantes.

ACTITUDES.

- Actitud crítica respecto a la evolución de la Unión Europea.

- Apreciar el esfuerzo y comprensión que supone el desarrollo de los diversos tratados de la UE.
- Interesarse por la relación de los ciudadanos de la UME y de los del Tercer Mundo.
- Tolerancia con las diferencias culturales y económicas de las regiones que forman la UME.
- Interés y curiosidad por entender los motivos que favorecen la globalización en sus distintos aspectos.
- Reconocimiento y valoración de las alternativas de comercio justo y solidario como experiencias que deben favorecerse.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Con esta unidad refleja contenidos transversales relacionados con la **educación para Europa** fomentando el desarrollo de una identidad europea, cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. Además mantiene también relación con la educación multicultural pretendiendo despertar en el alumnado interés por otras culturas y formas de vida.

Por otro lado, al igual que en la unidad anterior, es importante la coordinación y el apoyo desde otras materias, especialmente con los contenidos de la materia de **Historia del Mundo Contemporáneo**, tales como la evolución de España en la UEM.

BLOQUE VIII. PROBLEMAS ECONÓMICOS ACTUALES.

3.3.16. UD. 16. CRECIMIENTO Y SUBDESARROLLO ECONÓMICO.

CONCEPTOS.

1. El crecimiento económico.
 - 1.1. Características del crecimiento económico.
 - 1.2. El crecimiento a Largo plazo y los ciclos económicos.
 - 1.3. Factores del crecimiento económico.
2. Concepto del desarrollo económico.
3. Características de los países subdesarrollados.
4. La ayuda al desarrollo y el problema de la deuda externa.
5. Los problemas de la economía desarrolladas: demografía, distribución de la renta, desempleo y marginalidad.

PROCEDIMIENTOS.

- Identificación de las características y factores del crecimiento económico.
- Análisis de las relaciones y diferencias entre crecimiento, desarrollo económico y desarrollo humano.

- Elaboración de esquemas comparativos de las distintas teorías sobre crecimiento económico y desarrollo económico.
- Reflexión y debate sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo y sobre propuestas alternativas a estas ayudas.
- Interpretación y valoración crítica de las informaciones sobre las diferencias mundiales en renta por habitante e Índice de Desarrollo Humano.
- Identificación de las características de los países subdesarrollados.

ACTITUDES.

- Interés por obtener informaciones sobre las etapas de crecimiento de la economía española.
- Valoración y reconocimiento de la importancia de la Ayuda Oficial al Desarrollo y actitud crítica ante sus insuficiencias.
- Preocupación por la situación actual de desigualdad entre países y actitud participativa en la búsqueda de soluciones.
- Actitud positiva ante las circunstancias que condicionan el desarrollo humano y reconocimiento de este problema como clave del futuro del planeta.
- Interés y curiosidad por comprender las distintas teorías sobre el crecimiento y sobre el desarrollo económico.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

En esta unidad se cierra un trabajo iniciado en la unidad 1, con el que se ha tratado de desarrollar una perspectiva crítica hacia las injusticias relacionadas con la distribución de la renta y la riqueza entre países y grupos sociales, al mismo tiempo que de valoración positiva hacia los valores de solidaridad, justicia y equidad en el marco de una **educación moral y cívica**. Por último, en esta unidad se mantiene un trabajo de **educación del consumidor**, de toma de conciencia por parte de nuestros alumnos sobre la necesidad de un cambio en nuestros hábitos de consumo (consumo razonable).

Por otro lado se resalta la necesidad de mantener la coordinación y el apoyo desde otras materias, especialmente **Historia del Mundo Contemporáneo**. Aunque con menor presencia, la unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (valores de equidad, justicia etc.). Asimismo, con **Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales** (cuadros estadísticos y gráficos).

3.3.17. UD. 17. LOS PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE.

CONCEPTOS.

1. Consideración económica del medio ambiente.
2. Políticas medioambientales.
 - 2.1. Políticas que aprovechan los vínculos positivos.
 - 2.2. Políticas orientadas a modificar el comportamiento.
3. Políticas medioambientales en la Unión Europea.
4. El desarrollo sostenible.

PROCEDIMIENTOS.

- Análisis de la consideración económica del medio ambiente.
- Estudio de casos concretos en los que se haya producido una degradación del medio ambiente como consecuencia de un desarrollo incontrolado.
- Examen de las actuaciones del sector público en el ámbito del medio ambiente a través de las políticas medioambientales.
- Análisis de proyectos ambientales financiados por los Fondos de Cohesión europeos.
- Análisis de las condiciones necesarias que permitirían un desarrollo sostenible para el conjunto de seres humanos que viven actualmente en la Tierra.

ACTITUDES.

- Respeto del medio ambiente. Valoración de la importancia de los bienes y servicios que proporciona la naturaleza.
- Interés por preparar una actividad para conocer en profundidad los problemas que afectan al medio ambiente como puede ser el uso de la energía nuclear.
- Concienciación y adopción de posturas positivas para la resolución del problema de la escasez de los recursos naturales.
- Interés y curiosidad por saber cómo interviene el sector público sobre los problemas ambientales a través de las políticas medioambientales
- Asumir que las empresas que degraden el medio ambiente deben ser penalizadas.
- Reflexión sobre los problemas de degradación del medio ambiente a los que se enfrentan los Países en vías de desarrollo en sus procesos de desarrollo y sus efectos.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta unidad está relacionada con la **educación ambiental**, con el que se ha tratado de favorecer una preocupación continua por un desarrollo sostenible. **Educación moral y cívica** concienciar al alumno/a en el respeto al medio ambiente. Por último, en esta unidad se mantiene

un trabajo de **educación del consumidor**, de toma de conciencia por parte de nuestros alumnos sobre la necesidad de un cambio en nuestros hábitos de consumo (consumo razonable).

Por otro lado se resalta la necesidad de mantener la coordinación y el apoyo desde otras materias, especialmente **Historia del Mundo Contemporáneo**. Aunque con menor presencia, la unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (valores de respeto etc.).

BLOQUE IX. LA ECONOMÍA EN LA REGIÓN DE MURCIA.

3.3.18. UD. 18. LA ECONOMÍA MURCIANA.

CONCEPTOS.

1. Introducción a los aspectos económicos de la región.
2. Los recursos humanos y el desempleo.
3. La renta regional. Su distribución.
4. Los sectores productivos en la Región de Murcia.
5. La inflación en la región.
6. El Comercio Exterior de la Región.
7. Murcia en la Unión Europea.
8. Consideración económica del medio ambiente en Murcia.

PROCEDIMIENTOS.

- Descripción los problemas del desempleo en la Región de Murcia.
- Interpretación de la renta regional y su distribución.
- Determinación los sectores productivos en la Región de Murcia.
- Realización de análisis críticos sobre la importancia del comercio exterior de la región y de su papel en la Unión Europea.
- Preocupación de la inflación en la Región una vez introducida el euro.
- Valoración del impacto que sobre el medio ambiente tiene el desarrollo de las actividades.

ACTITUDES.

- Concienciación del problema del desempleo y economía sumergida en Murcia.
- Interés y curiosidad por conocer los sectores productivos más importantes de la Región.
- Interés por preparar una actividad para conocer en profundidad el comercio exterior en la región así como el papel de Murcia en la Unión Europea.
- Reflexión sobre los efectos de la inflación en la economía de la Región.
- Respeto sobre el medio ambiente de la región. Valoración de la importancia de los bienes y servicios que proporciona la naturaleza.

CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta unidad está relacionada con la **educación ambiental**, con el que se ha tratado de favorecer una preocupación continua del medioambiente murciano. **Educación moral y cívica** concienciar al alumno/a en el respeto al medio ambiente. Por último, en esta unidad se mantiene un trabajo de **educación para Europa y Regional** despertando sobre el alumnado el interés por su Región y por como esta participa en la UEM.

Por otro lado se resalta la necesidad de mantener la coordinación y el apoyo desde otras materias, especialmente **Historia del Mundo Contemporáneo**. Aunque con menor presencia, la unidad también presenta posibilidades de trabajo compartido con otras materias, tales como **Filosofía** (valores de respeto al medio ambiente etc.).

2.4. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

PRIMERA EVALUACIÓN.

UD 1. Introducción a la Economía. Nociones básicas.....	7 SESIONES
UD 2. Los factores productivos y los agentes económicos.....	5 SESIONES
UD 3. Formas de organizar las actividades económicas: Los sist. Econ.....	6 SESIONES
UD 4. Producción e interdependencia económica.....	7 SESIONES
UD 5. La población y actividad económica.....	5 SESIONES
UD 6. El mercado: La oferta y la demanda.....	6 SESIONES

SEGUNDA EVALUACIÓN

UD 7. Estructura de mercado y su funcionamiento.....	6 SESIONES
UD 8. La Macroeconomía: Las macro magnitudes.....	7 SESIONES
UD 9. La demanda y la oferta agregadas: los ciclos.....	6 SESIONES
UD10. Las funciones del sector público en la economía.....	6 SESIONES
UD 11. El presupuesto del sector público.....	6 SESIONES
UD 12. Dinero e inflación.....	7 SESIONES

TERCERA EVALUACIÓN.

UD13. El papel del sistema financiero en la economía.....	6 SESIONES
UD14. La economía internacional y la Balanza de Pagos.....	8 SESIONES
UD15. La Unión Europea: Instituciones y Presupuestos.....	6 SESIONES
UD16. Crecimiento y subdesarrollo económico.....	5 SESIONES
UD17. Los problemas del medio ambiente.....	5 SESIONES
UD18. La economía murciana.....	3 SESIONES.

3. METODOLOGÍA.

3.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Establecemos las siguientes orientaciones metodológicas:

1. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos, de sus intereses y motivaciones, así como a través del desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y debe tener como objetivo capacitarlo para conseguir nuevos aprendizajes coherentes con los objetivos de la etapa y con las necesidades derivadas de su proceso de maduración.
2. Se fomentará la interacción alumno-profesor y alumno-alumno con el fin de favorecer la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
3. Se favorecerá la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la información continuada sobre el momento del mismo en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje que favorezcan la implicación del alumno, para que con su esfuerzo y dedicación al estudio alcancen los objetivos de esta etapa.
4. La metodología didáctica será activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo, la búsqueda selectiva de información que incluya el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, finalmente, la aplicación y transferencia de lo aprendido a lo real.
5. Asimismo, la metodología didáctica propiciará el desarrollo de una serie de técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, la investigación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y expresión, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico y creativo.
6. Al objeto de incorporar una dimensión práctica y una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo, deberá resaltarse el alcance y significación que tienen cada una de las materias en el ámbito profesional.
7. Para su plena adquisición y consolidación, los contenidos deberán presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una materia y de distintas materias, y diseñando actividades conjuntas en el ámbito de la etapa.
8. Todas las materias deberán incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

9. Las actividades complementarias y extraescolares favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

10. Todas las orientaciones metodológicas señaladas deben resultar coherentes con las ya iniciadas en la etapa educativa precedente, por lo que los centros habrán que contemplar esta conexión en sus proyectos curriculares.

3.2 CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y ESPACIOS EN EL AULA.

Para establecer los agrupamientos, se sugiere una actuación flexible que atienda a las características del alumnado y a las condiciones del centro.

Para la formación de grupos es aconsejable manejar principios de homogeneidad y heterogeneidad dependiendo de las características del alumnado, de otros agentes factores que influyen en el centro y en el aula y de las actividades. En general, el principio de heterogeneidad del alumnado es más indicado para los agrupamientos porque facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas. Sin embargo, en algún caso los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de algunos contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

En ocasiones las decisiones sobre espacios están condicionadas por las decisiones tomadas a nivel de Centro. Sin embargo, es preciso que en las unidades didácticas se expliciten todos aquellos aspectos de la organización de los espacios que no hayan sido acordados en niveles anteriores de diseño curricular, como pueden ser: organización y distribución de mobiliario y materiales, programación de visitas y salidas al exterior del centro, posibilidad de uso de espacios comunes del Centro en función de la planificación del P.C.E., entre otros.

En resumen la organización de espacios deberá reunir dos características básicas, *flexibilidad*, referida fundamentalmente a los elementos del aula y *sistemática*, de manera que tanto profesores como alumnos conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.

3.3. ACTIVIDADES.

El planteamiento metodológico anteriormente expuesto hace que la Economía sea una asignatura articulada entorno a un binomio conocimiento-acción, que debe conseguir un equilibrio para que la enseñanza-aprendizaje no se convierta en un mero activismo carente de conocimientos prácticos.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica, que parte de conocer el grado de conocimiento del alumno acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar,

se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptado en su vocabulario y complejidad a las posibilidades cognitivas del alumno/a.

Para ello se formularán actividades que atenderán a los siguientes criterios: Actividades de conocimientos previos, Actividades de motivación o introducción, Actividades de desarrollo de contenidos, Actividades de consolidación, Actividades de refuerzo, Actividades de ampliación.

Estas actividades serán coherentes y desarrollarán la capacidad que aparece como objetivo de aprendizaje, serán ordenadas, estructuradas y equilibradas, graduando el nivel de dificultad.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL APRENDIZAJE

Cuestionario previo oral o escrito

Objetivos:

- Conocer el nivel de información de los alumnos sobre el tema.
- Promover la curiosidad de los alumnos sobre ciertos diversos aspectos y problemas de la realidad empresarial y organizacional en general.
- Provocar dudas e interrogantes en el pensamiento de los alumnos.

Exposición temática por el profesor

Objetivos:

- La clarificación conceptual
- Diversos enfoques de los problemas
- Estructuración de los conocimientos
- Posibilitar la profundización por parte de los alumnos de aquellos puntos que les susciten mayor interés.

Esquemas, guiones, mapas conceptuales, etc., dados por el profesor o elaborados por los alumnos.

Objetivos:

- Elaboración de síntesis
- Interrelación de ideas y conceptos

- Identificación de la estructura lógico-conceptual

Ejemplificaciones, casos prácticos, problemas, extraídos de la realidad.

Objetivos:

- Clarificación conceptual
- Profundización
- Percepción de la utilidad del aprendizaje teórico
- Motivación

Búsqueda de información, personal o en grupo

Objetivos:

- Profundización
 - Conocimiento de las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información: Contabilidad, Hojas de cálculo, bases de datos, procesadores de texto, agendas, correo electrónico, internet,...
- teóricos

Lecturas y comentarios de artículos de prensa:

Objetivos:

- Constatación de la realidad y la proximidad de los temas estudiados
- Desarrollo del análisis crítico
- Distinción entre distintos aspectos de los hechos: económicos, éticos,...

Debates sugeridos por los alumnos o el profesor.

Deben desarrollarse sobre un guión que previamente se haya preparado, con el fin de que no resulte insustancial y lleno de tópicos. En la elaboración del guión deben participar los alumnos.

Objetivos:

- Identificar los aspectos críticos del tema.
- El respeto y la tolerancia de otras posturas.
- Distinguir las buenas razones de las que no lo son.
- Distinguir los juicios de hecho de los juicios de valor.

Proyecciones, conferencias, encuestas, entrevistas

Las proyecciones, entrevistas y similares, obligatorias o sugeridas por el profesor, deben orientarse con un guión previo dado por el profesor para dirigir la atención y facilitar la comprensión debida por parte del alumno.

Objetivos:

- Identificación de las ideas fundamentales de las secundarias.
- Discusión común en clase
- Elaboración de síntesis personal.

Cuaderno de trabajo.

Objetivos:

- En él se deberá recoger información ocasional y puntual, así como todas las actividades susceptibles de evaluación, ejemplos, supuestos, problemas,...
- El profesor constatará el valor cuantitativo y cualitativo de la información recogida o la fiabilidad de los apuntes.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

1. Introducción a la economía. Nociones básicas: Escasez de recurso y necesidad de elegir. Los bienes y sus clases. Concepto de Economía y objeto. Relación con otras ciencias. Coste de oportunidad.
2. Los factores productivos y los agentes económicos: Concepto de los factores productivos y los agentes económicos y su interdependencia.
3. Formas de organizar la actividad económica: Los sistemas económicos. Diferencias entre los distintos sectores económicos.
4. Producción e interdependencia sectorial: El proceso de producción. La empresa como agente de la producción. División técnica del trabajo y productividad. Los costes de producción. Clasificación de los sectores económicos y su interdependencia.
5. La población y la actividad económica: El problema del desempleo. Efectos del paro. Políticas de empleo.
6. El mercado: La oferta y la demanda: Factores y curva de la demanda. Factores y curva de la oferta. El equilibrio del mercado.

7. Estructuras del mercado y su funcionamiento: Características de competencia perfecta, monopolio, competencia monopolística y oligopolio.
8. La macroeconomía: Las macro magnitudes: Concepto del PIB. Cálculo del PIB por el método de la producción, renta y gasto. Distribución de la renta.
9. La demanda y la oferta agregadas: Los ciclos: Concepto de consumo e inversión. Efecto multiplicador. Modelo de demanda y oferta agregada. Concepto de ciclo económico.
10. Las funciones del sector público en la economía: Justificación y funciones del sector público en la economía. Objetivos e instrumentos del sector público. La política fiscal. La política monetaria.
11. El presupuesto del sector público: Concepto de presupuesto público. El déficit público y su financiación.
12. Dinero e inflación: El dinero: funciones y clases. Concepto de la inflación. Teorías explicativas. Repercusiones sociales y económicas de la inflación.
13. El papel del sistema económico en la economía: El sistema financiero. Mercados financieros. El Banco de España. El Banco Central Europeo.
14. La economía internacional y la balanza de pagos: Comercio internacional. La OMC. Integración económica. Comercio exterior de España.
15. La Unión Europea: instituciones y presupuestos: Las instituciones de la UE. Presupuesto de la UE. Transición a la UE. Situación actual y retos La globalización.
16. Crecimiento y subdesarrollo económico: Concepto de crecimiento y desarrollo. Características de los países subdesarrollados. La ayuda al desarrollo y el problema de la deuda externa. Problemas de las economías desarrolladas: demografía, distribución de la renta, desempleo y marginalidad.
17. Los problemas del medio ambiente: Consideración económica del medio ambiente. Políticas medioambientales. Desarrollo sostenible.
18. La economía murciana: Sectores productivos, desempleo, inflación y comercio exterior en la región.

5. EVALUACIÓN.

5.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LA ETAPA.

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permita, tras su análisis, la emisión de juicios de valor

orientados a la mejora del propio proceso. Así tiene por objeto valorar las capacidades expresadas en los objetivos generales tanto de etapa como de área.

El proceso de evaluación tendrá cuatro características:

- a) Por una parte será continua y formativa es decir estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y en su consecuencia adaptar las actividades según convenga. Los referentes de la evaluación continua serán los objetivos generales de Bachillerato, de la materia de Economía así como los objetivos didácticos que para la unidad se hayan establecido.
- b) Por otra parte será integradora, ya que ha de tener en cuenta las capacidades generales establecidas para Bachillerato a través del la materia de Economía.
- c) Es orientadora, puesto que proporciona la información necesaria para la mejora de la enseñanza y, por tanto, constituye una guía de actuaciones futuras.

Para ello se exige tener en cuenta la actividad diaria del alumno y valorar todo lo que interviene en su proceso de aprendizaje.

Así, los momentos de evaluación en cada unidad didáctica serán los siguientes:

a) Evaluación Inicial: al inicio de la unidad didáctica se evaluará las capacidades y conocimientos previos de los alumnos en relación con los contenidos a tratar en la unidad didáctica, si bien no será calificable. Para la evaluación inicial se pueden diseñar pruebas específicas, pero en la mayor parte de los casos, se lanzarán preguntas al grupo de alumnos, o a alumnos concretos. Esta evaluación inicial permitirá detectar concepciones previas erróneas que será necesario contrarrestar. La evaluación inicial, así entendida, tendrá un carácter predictivo y de diagnóstico sobre los alumnos.

b) Evaluación procesual: durante el desarrollo de las unidades didácticas, en la ejecución de las actividades previstas, el profesor comprobará si los alumnos van consiguiendo los objetivos didácticos previstos para retroalimentar la unidad didáctica y se adoptan las decisiones necesarias para ajustar el resto de la unidad didáctica a las necesidades del grupo de alumnos, o de alguno de ellos.

Por otro lado, los propios alumnos obtendrán información sobre su trabajo y los resultados que están obteniendo, por lo cual, también para ellos, tendrá un carácter formativo.

c) Evaluación final: realizada al final de las unidades didácticas pretenderá comprobar los resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos a través de los criterios de evaluación.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Establecidos los objetivos o capacidades de esta materia así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento flexible mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente.

El citado **Decreto 262/2008** indica los diez criterios de evaluación que deberán ser tenidos en cuenta para valorar el aprendizaje del alumno en la materia de Economía, entendido como adquisición de los objetivos o capacidades propios de esta asignatura.

Lógicamente, estos criterios se refieren tanto a la adquisición de conceptos como de procedimientos y actitudes, y son los siguientes:

1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, reconociendo sus ventajas e inconvenientes, así como sus principios básicos.

Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez, la necesidad de escoger y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica. Además, se pretende que se sepa valorar de un modo crítico los distintos modos de resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia.

2. Identificar las características principales de la estructura productiva del país. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

La finalidad de este criterio es observar si se identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y son capaces de relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación. También se pretende evaluar si se reconocen las características generales de la estructura productiva de nuestro país y su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.

3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.

Este criterio persigue verificar la capacidad de analizar y valorar los efectos del funcionamiento, no sólo de los modelos generales de mercados, sino también en mercados

cercanos al alumno, valorando los efectos positivos o negativos sobre los agentes que participan en estos mercados.

4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.

A través de este criterio se pretende comprobar si se reconocen las principales macromagnitudes, así como sus relaciones, interpretación y utilidad. También si se valoran críticamente las limitaciones que estos indicadores presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el índice de desarrollo humano.

5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que se tiene del papel que juega el Estado en la economía. También se pretende comprobar si se observan distintos grados de intervención y se valoran las consecuencias de una determinada medida en la actividad económica.

6. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Se pretende comprobar si se reconoce la función del dinero y los productos financieros en la economía y se valoran los distintos enfoques sobre el problema de la inflación.

7. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones.

Se pretende comprobar la capacidad de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación.

8. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

Se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.

9. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

Este criterio pretende valorar la capacidad de análisis de las desigualdades económicas y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas. También persigue estimar si reconocen la eficacia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad.

10. Explicar las causas del comercio internacional, identificando las distintas formas de integración económica, en especial la Unión Europea. Analizar el comercio exterior de España y de la Región de Murcia. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

Con este criterio se comprobará si el alumnado conoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y cómo esta representa las relaciones entre una economía y el exterior. El análisis de los flujos comerciales permitirá asimismo entrar con más detalle en las características de los flujos comerciales internacionales y en las consecuencias sobre las economías de una variación en el tipo de cambio.

5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL PROCESO ORDINARIO.

La evaluación se realizará utilizando los siguientes instrumentos:

a) Análisis del aprendizaje:

La valoración y observación del aprendizaje del alumno es un procedimiento esencial para comprobar el progreso del mismo, su actitud e interés en relación con la asignatura.

Por otra parte, la observación nos proporciona información sobre el desarrollo del trabajo en grupo, las dudas y errores que se tienen, la claridad con la que se argumentan las opiniones y cómo se manifiesta el respeto hacia los compañeros y el profesor.

El análisis del aprendizaje del alumno se realizará de forma sistemática y tendrá en cuenta tanto los contenidos, como las dificultades propias de cada fase de la programación.

En definitiva, en este apartado se analizará, en concreto:

- La asistencia y puntualidad a clase. (Según el R.R.I., cada tres retrasos computarán como una falta de asistencia).
- La actitud del alumno en clase.
- Las intervenciones y comentarios significativos relacionados con la materia.
- La realización de las actividades propuestas sobre cada unidad temática.
- La realización y/o exposición de trabajos (informes, comentarios de artículos de prensa, trabajos de investigación), individualmente o en grupo, acerca de los contenidos de la asignatura. En este procedimiento se valorarán tanto los contenidos conceptuales, como procedimentales y actitudinales, así como la seriedad y profundidad con que se acometan las actividades y trabajos, la calidad de su presentación, y la expresión escrita o verbal de los mismos. **Se realizará un trabajo de investigación en cada evaluación.**

b) Las pruebas de control:

- Cuestiones teóricas cortas o largas, test y/o ejercicios prácticos, que se basen en contenidos conceptuales y procedimentales de las unidades. En cada evaluación se realizarán una o dos pruebas. Si el profesor lo estima oportuno solamente se realizará una prueba por evaluación. En estas pruebas se valorarán tanto los contenidos conceptuales como procedimentales, así como la correcta expresión escrita de los mismos (se penalizarán las faltas de ortografía en 0.2 puntos por falta ortográfica cometida).

Se realizará media de los dos exámenes de la evaluación para obtener la nota del trimestre, siempre y cuando los exámenes tengan como mínimo una nota de 4 puntos. Si obtienen una nota inferior a 4 tendrán que repetir el examen.

5.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS DE SEPTIEMBRE.

5.4.1. MECANISMO DE RECUPERACIÓN

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto. Entendemos que cada alumno/a ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad, hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio, volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

De modo que no puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos/as en cada evaluación. Cada profesor acordará con su grupo de alumnos el momento más adecuado para la realización de los trabajos o pruebas que sean necesarios.

Para la recuperación de los contenidos conceptuales y procedimentales el Departamento ha acordado que realizará una prueba escrita de recuperación de cada evaluación. Si se han realizado dos pruebas y se ha aprobado una (con más de 5 puntos) solamente se recuperará esa prueba con sus unidades didácticas correspondientes.

Para el alumnado que todavía mantenga alguna evaluación pendiente, se realizará una prueba final después de la tercera. Los alumnos a los que únicamente les quede una no superada, sólo se presentarán a la misma, mientras que si mantienen tres habrán de superar las tres. En esa prueba se recuperan evaluaciones completas, salvo la tercera, que tendrá que recuperar la prueba que no haya superado (menos de 5).

La superación de estas pruebas, recuperaciones y final, será a partir de una nota de cinco.

5.4.2. PRUEBAS DE SEPTIEMBRE.

La referencia legal a la prueba de la evaluación extraordinaria se encuentra en la LOE en el artículo 36.3; en el RD1467/07 en el artículo 12.2; en el D262/08 en el artículo 12.2; en la Orden de 1 de junio de 2006 en los artículos 3 y 6 en el 1.4 y en la Orden de 24 de septiembre de 2008 en el artículo 11.c.

Los alumnos / as que no hayan alcanzado en Junio una calificación igual o superior a 5 realizarán en el mes de Septiembre, según fechas fijadas por la Jefatura de estudios, una prueba escrita sobre los contenidos mínimos propuestos en esta programación. Esta prueba será del mismo tipo que las realizadas durante el curso y se calificará según los criterios establecidos en esta programación.

Además de esta prueba si el profesor o profesora lo estima oportuno se podrá mandar al alumnado un conjunto de actividades y ejercicios para realizar en verano, que se entregarán en la misma fecha que la prueba escrita, y que tendrán una puntuación del 20% de la nota.

5.5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNADO CON FALTAS DE ASISTENCIA.

Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia a clase no son recuperables y por tanto conllevan una modificación de los criterios de evaluación. Consideramos que el alumnado que sobrepase el 30 % de faltas, se evaluara de la siguiente manera:

- Aquellos cuyas faltas de asistencia sean injustificadas, perderán el derecho a lo que supone la evaluación continua, de tal manera que realizarán una prueba escrita al final del trimestre sobre los contenidos impartidos en clase.
- Aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia a clase sean justificadas, realizarán las mismas pruebas que los restos del alumnado así como los trabajos propuestos que estime el profesorado.

5.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno, se calificaran de la siguiente manera los procedimientos de evaluación descritos anteriormente:

A) ANÁLISIS DEL APRENDIZAJE

El **20 %** de la calificación de **cada** evaluación se obtendrá mediante la valoración de:

- La realización de actividades: trabajos evaluables y participación en tareas de grupo. Supondrán el **10% de la calificación** que expresado en términos absolutos puede alcanzar **hasta un máximo de 1 punto**. La no presentación de los trabajos afectará negativamente en el cómputo final de la evaluación. Tanto las faltas injustificadas como los retrasos injustificados restarán 0,15 puntos dentro de este apartado.
- La actitud: participación en el aula, participación en debates, respeto se valorará en un **10%** que expresado en términos absolutos, puede alcanzar **hasta un máximo de 1 punto**.

B) PRUEBAS DE CONTROL

Este apartado supondrá el **80 %** de la nota de evaluación.

- La nota de este apartado será la media aritmética de las pruebas de control realizadas en la evaluación.

- Para superar este apartado, la media aritmética de las notas de dichas pruebas (que como mínimo tiene que haber obtenido en cada prueba 4 puntos sobre 10) debe ser igual o superior al 50 % de su calificación máxima, quedando la evaluación no superada en caso contrario.
 - La calificación de los alumnos serán numérica de 0 a 10.
- La calificación de una evaluación se obtendrá con la suma de la puntuación obtenida en los apartados a y b con sus correspondientes porcentajes.
 - Se considerará la evaluación aprobada cuando esta calificación sea de al menos 5 puntos.
 - La calificación de fin de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones previas, considerando en su caso las correspondientes recuperaciones.
 - Para aprobar el curso, dicha media será de al menos 5 puntos y tendrán que estar aprobadas las tres evaluaciones previas.
 - Durante las pruebas, no se permitirá la presencia de ningún tipo de material ajeno a la misma (folios escritos, MP3-4, móviles, auriculares, estuches,...). Sólo se permite el uso de bolígrafo, calculadora y corrector. El descubrimiento por el profesor de cualquier tipo de ese material de apoyo prohibido, así como cualquier otra acción encaminada a obtener resultados positivos de manera fraudulenta mientras se realiza el examen, conducirán, automáticamente, a que la prueba escrita tenga calificación negativa (suspenso) del alumno o alumna que los utilicen.
 - La falta de asistencia a un examen, deberá estar debidamente justificada. Si la ausencia no se debiera a causas de fuerza mayor, el alumno/a deberá presentarse al examen global al final de la evaluación, en su caso, o a la recuperación final.

6. MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA MATERIA DE ECONOMÍA

Respecto al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación hemos considerado el importante papel que desempeñan en la programación, tanto como recurso para la enseñanza, como recurso para ser utilizado adecuadamente por los alumnos. Por un lado las TIC son imprescindibles en la sociedad de la información y del conocimiento característica del siglo XXI, convirtiéndose en una herramienta muy potente para acceder a la información.

En los trabajos de investigación y búsqueda de información que hayan de realizar los alumnos tendrán que acceder a través de **Internet** a enlaces recomendados por el

profesorado como: www.eumed.net/cursecon para repasar y ampliar los conceptos estudiados.

www.ecomur.com portal con múltiples recursos de economía.

www.ecobachillerato.com con variadas informaciones sobre la asignatura.

www.regiondemurcia.es/institutodeestadistica para datos estadísticos de Murcia.

www.ine.es para datos estadísticos nacionales.

<http://www.administracion.es> portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón Pública.

www.econoaula.com ofrece recursos, sugerencias e información complementaria (fechas y contenidos de las pruebas, calificaciones, etc.).

Respecto a los medios de **comunicación** el más utilizado en la asignatura serán las noticias de prensa local, regional, nacional e internacional, que con ayuda de un diccionario económico, serán comentadas y analizadas por el alumnado. También serán importantes la utilización de video para reproducir películas como: - el Gato Pardo: es útil para explicar los cambios económicos, sociales y políticos, - Que verde era mi valle: Hace referencia al movimiento sindical, - Espartaco: Es ilustrativo de cómo puede comenzar la desaparición de un sistema económico, - Doctor Zhivago: Es el relato de una revolución que representó un cambio de sistema, de un incipiente capitalismo a una economía planificada, con una notable transformación de la asignación de recursos, las técnicas de producción y la distribución del producto, así como del entramado social y político existente etc.. y documentales en las que se analizarán y debatirán sus aspectos económicos. Y por último el uso de material audiovisual, como **Power Point**, para presentar por el profesor el contenido de las unidades didácticas.

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

7.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEGÚN CURRÍCULO.

El artículo diecinueve del ya citado Decreto 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece la siguiente atención a la diversidad:

1. Atender a la diversidad del alumnado supone considerar las características de cada uno de los alumnos, responder eficazmente a sus necesidades educativas, programar actividades diversificadas y evaluar consecuentemente con ello.

2. Para los alumnos con necesidades educativas especiales la realización en régimen escolarizado de los dos cursos que conforman el Bachillerato podrá efectuarse fragmentando en bloques las materias que componen el currículo de esos cursos, en las condiciones que establezca la Consejería de Educación y Cultura. En este caso, el número de años de permanencia máxima en la etapa podrá ampliarse en tantos años como se haya incrementado la duración de la etapa.

3. La Consejería de Educación y Cultura podrá autorizar, para aquellos alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad, la exención total o parcial de determinadas materias de Bachillerato, estableciendo en ese caso las medidas adecuadas para la realización de las pruebas de acceso a la Universidad.

7.2. PAUTAS DE ADAPTACIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

En términos generales, se contemplan dentro de este apartado todas aquellas medidas que se encaminan a diversificar el proceso de aprendizaje con arreglo a las diferencias personales de los alumnos en cuanto a estilos de aprendizaje, capacidades, intereses y motivaciones. Se engloban dentro de este capítulo las medidas referentes a agrupamientos, contenidos, actividades, metodologías, materiales curriculares específicos y evaluación.

Las pautas de comportamiento a seguir son:

1.- La atención a la diversidad en la programación de contenidos y actividades.

Una medida aplicable por cualquier profesor de cualquier área puede ser la diferenciación de niveles en los contenidos y en las actividades. Esta diferenciación de niveles responderá tanto a las distintas capacidades y estilos de aprendizaje como a los divergentes intereses y motivaciones de los alumnos.

- Contenidos. Dentro del conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes que hayamos asignado para su aprendizaje por parte de los alumnos al área de economía, estableceremos una diferenciación entre información básica (contenidos mínimos) e información complementaria. Es decir, en primer lugar fijaremos un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser aprendidos por todos para alcanzar los objetivos previstos. A partir de ahí, consideraremos otra serie de contenidos que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno.

- Actividades. Las actividades se organizarán por categorías en función de su distinta finalidad. Por un lado, contemplaremos actividades de refuerzo, de consolidación de aquellos aprendizajes que consideramos básicos; para ello, el nivel de dificultad de las tareas propuestas estará en consonancia con la asequibilidad media que caracteriza a la información esencial. Por otro lado,

diseñaremos otro tipo de actividades más diversificadas que impliquen bien una complejidad mayor, bien una ampliación de la perspectiva del tema trabajado.

2.- La atención a la diversidad en la metodología.

En el aula se contemplarán tanto la funcionalidad y uso real de los conocimientos como la adecuación de éstos a los conocimientos previos del alumno.

3.- La atención a la diversidad en los materiales.

La utilización de materiales complementarios distintos del libro base permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma general, este tipo de materiales persiguen lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés

7.3. ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO QUE SE INTEGRA TARDIAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

A esta tipo de alumnado se le facilitaría todo el material y los apuntes dados hasta el momento de su incorporación y se les explicaría fuera del horario de clase, recreos, todas las dudas que tuvieran. Además se les realizaría un examen de la materia anterior para ver si han alcanzado los contenidos mínimos necesarios expuestos anteriormente.

Además si fuera necesario se tendría en cuenta todo lo expresado en el apartado de mediadas de apoyo ordinario.

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR.

Dado el nivel de la programación no existe ningún alumno con materias pendientes.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Atendiendo al art. 35 de la LOE, tenemos que desarrollar actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello estableceremos las siguientes pautas:

- Leer en voz alta algún epígrafe del libro de texto y comentarlo con él.
- Realización de comentarios de texto en el aula sobre artículos periodísticos.
- Realización de ejercicios por escrito y presentación de los mismos en una fecha acordada. El profesor los corregirá y devolverá haciéndole mención de las faltas de sintaxis y ortografía.
- Estimular al alumnado para que escriba redacciones o esquemas de cada uno de los temas.
- Dejar que la Biblioteca sea accesible para ellos.
- En los exámenes penalización por las faltas gramaticales. Será de 0.2 puntos por falta de ortografía. Se le hará entender al alumnado que es esencial que sepan expresarse con corrección.

Las actividades a realizar en relación al:

Hábito de lectura:

- Textos basados en diferentes posturas sobre la intervención o no del Estado en la economía (Mises, L. La acción humana. Tratado de Economía. Unión Editorial. 2001 y Russell, B. Elogio de la ociosidad. Edhasa. Barcelona. 2000).
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Lectura y análisis de noticias económicas relativas a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción.
- Lectura de algún libro propuesto por el profesor para este curso.
- Lectura de un capítulo del libro “el mercado y la globalización” de Jose Luis Sampedro.
- Artículo referido a la información ofrecida por el INE acerca de la EPA.
- Noticia periodística referida a las medidas de recorte del gasto público por parte del gobierno, déficit público y deuda pública.
- Noticias referida a la flexibilización del mercado laboral y a la globalización.
- Noticias sobre la evolución de indicadores como la inflación, IBEX 35 y tipos de cambio.
- Y, otras que durante el transcurso del curso vayan sucediendo.

Expresión en público:

- Lectura en clase de alguno de los artículos antes mencionados.
- Lectura en clase por parte del alumnado del libro “el mercado y la globalización”.
- Lectura de textos sobre la actualidad económica nacional e internacional.
- Debate en clase, a favor y en contra de la actuación del sector público.
- Comunicación por parte del alumnado de las actividades realizadas.
- Debate sobre las medidas de recorte del gasto público.
- Exposición de trabajos de investigación realizados.

9. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Atendiendo al RD 1744/98 de 2 de Octubre, los materiales y recursos se han elegido teniendo en cuenta su soporte material, la tecnología aplicada y su adecuación con determinados aspectos curriculares de nuestro contexto educativo. Deben de cumplir una serie de características para poder aplicarlos: favorecer el desarrollo de las capacidades de los alumnos/as, no ser discriminatorios, ser duraderos y sustituibles, ser seguros, no necesariamente sofisticados, motivadores y adecuados a la edad y al nivel del alumnado.

Materiales curriculares

Entre los *materiales escritos*, los libros de texto ocupan un lugar destacado. El libro básico recomendado para el seguimiento de la asignatura es:

Casani Fernández de Navarrete F, Llorente Ramos A y Pérez Gorostegui, E.
Economía 1º Bachillerato. Editorial: Editex. Madrid 2009.

Y como complemento:

A. Cabrera y E. LLuch *Economía 1º Bachillerato*. Editorial: S.M. Madrid 2009.

Colino Sueiras y Otros. *Economía 1º Bachillerato*. Editorial: Bruño. Madrid 2009.

Recursos didácticos

Recursos que utilizan como soporte la palabra escrita:

Fotocopias de las diapositivas de las presentaciones en PowerPoint, para seguir las explicaciones de las unidades didácticas, que así lo precisen.

- Fotocopias de textos, cuadros estadísticos, esquemas, gráficos, etc...
- Diccionario de Economía y Finanzas. Tamames R. y Gallego S., Madrid, Alianza, 2000.
- Prensa diaria de tirada nacional y local y prensa especializada. Ésta servirá además de estar informados de la actualidad económica nacional e internacional, para poder contrastar las informaciones diferentes y contradictorias sobre unos mismos hechos.

La prensa servirá para potenciar la reflexión y el trabajo en grupo, a la vez que servirá para que se familiaricen con el lenguaje periodístico y con los aspectos formales; fomenta el hábito de lectura y puede utilizarse para realizar trabajos de investigación.

Recursos que utilizan como soporte los medios audiovisuales:

- Portátil y cañón, para la exposición de temas, trabajos, videos, gráficos, esquemas.
- Vídeo o DVD para visualizar películas de cine relacionadas con los contenidos que estamos impartiendo.

Recursos que utilizan como soporte los medios informáticos:

- El Ordenador, servirá como medio de acceso a datos e informaciones.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's):

a) Programas informáticos educativos: enciclopedias (Wikipedia, Encarta); actividades de aprendizaje; animaciones; simulaciones interactivas; programas de pregunta/respuesta; procesador de textos, base de datos u hojas de cálculo; material didáctico de las editoriales que trabajamos que servirán, para la presentación de determinados contenidos, para aportar al alumnado, información sobre su propia ejecución (feedback externo) y como un instrumento para la evaluación (coevaluación y heteroevaluación) y calificación.

b) Servicios telemáticos:

- Páginas web, weblog, webquest, chats, foros. En especial el Blog de la profesora que servirá para la descarga de documentos: **www.smithokeynes.blogspot.com**

Se recomienda la consulta de páginas web, tales como:

- www.eumed.net/cursecon para repasar y ampliar los conceptos estudiados.
- www.ecomur.com portal con múltiples recursos de economía.

- www.ecobachillerato.com con variadas informaciones sobre la asignatura.
 - www.regiondemurcia.es/institutodeestadistica para datos estadísticos de Murcia.
 - www.ine.es para datos estadísticos nacionales
 - <http://www.administracion.es> portal de la Administración Central, con áreas dedicadas al ciudadano, la empresa y la Admón. Pública.
 - www.econoaula.com ofrece recursos, sugerencias e información complementaria (fechas y contenidos de las pruebas, calificaciones, etc.).
- Se incorporará el uso del correo electrónico como medio adicional de comunicación entre profesorado y alumnado, de forma que éste podrá realizar consultas, enviar ejercicios para su corrección al profesor/a y todo aquello que éste, considere apropiado para ser realizado por este medio, y siempre de acuerdo con las condiciones particulares y recursos disponibles por parte de los estudiantes.
 - Utilizaremos la prensa digital.

Otros recursos:

- Panel informativo en el aula.
- El encerado, necesario entre otras para la exposición de mapas conceptuales, esquemas y gráficos.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Este departamento prevé la posibilidad de realizar un número determinado de salidas que completen la adquisición de los objetivos propuestos en la programación:

1. Asistencia a charlas de empresarios y expertos en empresas aún sin determinar.
2. Visita a una empresa:
 - a. Destinatarios: Alumnos / as 1º Bachiller.
 - b. Objetivos: Conocimiento del funcionamiento de la empresa.
 - c. Temporalización : 1 día
 - d. Fecha de realización: aún por determinar.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA. Propuesta de evaluación y temporalización.

Según el Artículo 2 del Decreto 262/2008, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo.

La PROPUESTA DE EVALUACIÓN que realizaremos será la siguiente.

FICHA DE EVALUACIÓN AL PROFESORADO.

1. El profesorado prepara bien sus clases:

Si No Algunas veces NS/NC

2. El profesorado evalúa de forma adecuada los conocimientos previos de los alumnos/as sobre el tema antes de presentar un nuevo contenido:

Si No Algunas veces NS/NC

3. El profesorado desarrolla los temas de forma organizada:

Si No Algunas veces NS/NC

4. El profesorado amplía las ideas de los alumnos/as, formula preguntas variadas, da ejemplos, aclaraciones, formula nuevas preguntas, proporciona feedback y sintetiza periódicamente los puntos principales del tema:

Si No Algunas veces NS/NC

5. A los alumnos/as se les anima para que expresen sus opiniones mediante preguntas y discusiones en el aula:

Si No Algunas veces NS/NC

6. La definición de los conceptos es clara:

Si No Algunas veces NS/NC

7. Se percibe en el profesorado los conocimientos suficientes para impartir la materia:

Si No Algunas veces NS/NC

8. Los contenidos te han parecido:

Muy difíciles Difíciles Normales Fáciles Muy fáciles

9. El profesorado ha conseguido que te guste la materia:

Si No Algunas veces NS/NC

10. Los ejercicios y supuestos propuestos te han parecido:

Atractivos Normales Poco atractivos Sin interés

11. Los alumnos/as se muestran satisfechos con la marcha general de las clases:

Si No Algunas veces NS/NC

12. La relación profesorado/alumno/a es la adecuada:

Muy buena Buena Normal Mala

13. **Propuesta de mejora y sugerencias** (intenten contestar esta cuestión). (Como se impartiría mejor la asignatura, cualquier queja del profesorado, problemas con la materia, relación con el profesor/a etc.):

***Temporalización.**

Una vez al trimestre los alumnos realizarán de forma anónima una evaluación del desarrollo de la programación: los temas, los recursos didácticos, las actividades en el aula, la labor del profesor/a y los instrumentos de evaluación empleados, de modo que puedan introducirse las modificaciones y correcciones oportunas en cualquiera de estos factores a lo largo del curso académico

13. LEGISLACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

* **Decreto 262/2008 de 13 de Septiembre**, que establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Murcia.

* **Real Decreto 1467/2007 de 2 de noviembre**, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

* **Decreto 113/2002. De 13 de Septiembre**, que establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Murcia.

* **Orden de 16 de Septiembre**, de la Conserjería de Educación y Cultura, por la que se desarrolla la estructura y organización de las enseñanzas del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

* **Colino Sueiras, J y otros. “Propuesta didáctica de Economía**. 2002. Editorial Bruño. Madrid.

* **Cabrera A y otros. “Proyecto curricular de Economía” y “Programación de aula de Economía”**. 2003. Editorial SM. Madrid.

* **Casani Fernández de Navarrete F y otros. “Proyecto curricular de Economía” y “Programación de aula de Economía”**. 2003. Editorial Editex. Madrid.

* **Gutiérrez A y Pulido A, “Proyecto curricular de Economía” y “Programación de aula de Economía”**. 2003. Editorial Anaya. Madrid.

* **Pascual Sobrado R. y otros. “Proyecto curricular de Economía” y “Programación de aula de Economía”**. 2003. Editorial Ecir. Madrid.

